



11:28
45730

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático u organismo que estime pertinente, haga partícipes de los equipos de trabajo para la elaboración del inventario de humedales a legisladores provinciales, teniendo en cuenta la composición y diversidad política de las Cámaras de Diputados y Senadores.

Diputado Provincial
ESTEBAN LENCI



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El primer día del mes de febrero del presente año, en el marco del Día Mundial de los Humedales, las autoridades del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático anunciaron la realización de un "inventario de humedales de la Provincia de Santa Fe".

En dicha oportunidad se definió al inventario como "un relevamiento de los humedales en el territorio provincial por medio de la articulación territorial y el enfoque ecohidrogeomórfico para conceptualizar cada uno de esos ecosistemas". También se anunció que de la iniciativa participarían el Gobierno Nacional, el Consejo Federal de Medio Ambiente, municipios, comunas y organizaciones de la sociedad civil.

Un mes más tarde, se comunicó también por medios oficiales un primer encuentro de funcionarios del gobierno nacional con funcionarios del gobierno provincial, destacándose las presencias de la Ministra de Ambiente y Cambio Climático de Santa Fe, Erika Gonnet; la secretaria de Política Ambiental en Recursos Naturales de Nación, Florencia Gómez; y la directora Nacional de Aguas y Ecosistemas Acuáticos de Nación, Gabriela González Trilla.

Dicha reunión, siguiendo las declaraciones de sus participantes, representó un "avance" en la "puesta en marcha" del inventario y se establecieron unas pautas o guías para llevar adelante los trabajos necesarios.

Luego de este encuentro, no encontramos más noticias ni comunicaciones oficiales hasta fines de mayo, momento en el que se comunica la conformación de una "una mesa de trabajo con equipos técnicos, profesionales, académicos, jóvenes e instituciones que realizan sus aportes", detallando fundamentalmente la presencia

2021

Pág. 2

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República

Argentina



de profesionales vinculados a la Universidad Nacional de Rosario y técnicos de la cartera ministerio.

A partir de esa fecha, al menos en términos oficiales, no hemos podido detectar novedades al respecto de los trabajos que se estarían realizando, avances, resultados ni tampoco qué municipios, comunas o instituciones de la sociedad civil vienen participando del mismo.

Sin dudas que consideramos de suma importante avanzar en un inventario en los términos que fueran anunciados hace 9 meses y también entendemos que se trata de un trabajo que demandará tiempo hasta que se pueda finalizar, el objetivo de nuestro proyecto es sugerir a la Autoridad de Aplicación que está llevando adelante el inventario que tome en cuenta la posibilidad de la participación en el equipo de trabajo de legisladores y/o representantes de los mismos, teniendo en cuenta la composición de las Cámaras, siempre en la búsqueda de poder colaborar y enriquecer esta idea que, repetimos, nos parece sumamente importante.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputado Provincial
ESTEBAN LENCI